

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

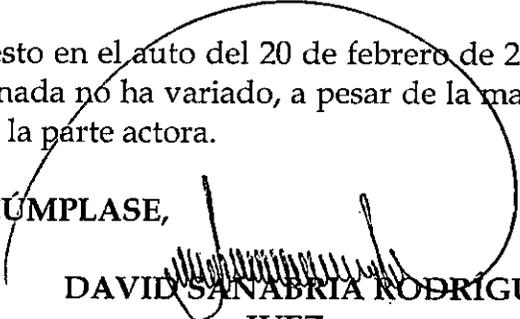
Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2022 01034 00
Demandante: MIBANCO S.A.
Demandado: MARÍA DEL ROSARIO SIERRA RODRÍGUEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ESTESE a lo dispuesto en el auto del 20 de febrero de 2023², toda vez que la situación allí consignada no ha variado, a pesar de la manifestación realizada por la apoderada de la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 18 exp dig.

² Dto pdf 15 lb.